



Proyecto de Orden del Día

Sesión Ordinaria que celebra el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 20 de Mayo del año 2025, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, conforme a lo dispuesto por artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz; correspondiente al Acta Número 145.

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo número 144, correspondiente a una Sesión Ordinaria. (Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento);
5. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la Modificación al Programa General de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y la ejecución de una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);
6. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la Modificación del importe autorizado a la fecha de cinco obras pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);
7. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la Modificación al Programa General de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), y la cancelación del servicio relacionado con la obra pública (dictamen), y una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);
8. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la Modificación del importe autorizado a la fecha de cuatro obras y acciones pertenecientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);
9. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la Modificación al Programa General de Inversión 2025, del Fondo Recursos Fiscales, y la ejecución de una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);
10. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice la Modificación al Programa General de Inversión 2025, del Fondo Remanentes Participaciones Federales 2024 y la ejecución de ocho obras. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);





11. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice el Programa General de Inversión (PGI) del Fondo Hidrocarburos Terrestres 2025 (FEFMPHT) con una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

12. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice el Programa General de Inversión (PGI) del Fondo Remanentes de Hidrocarburos Terrestres 2024 (REM FEFMPHT 2024) con una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

13. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice el Programa General de Inversión (PGI) del Fondo Remanentes de Hidrocarburos Marítimos 2024 (REM FEFMPHM 2024) con una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

14. Discusión y aprobación, en su caso, para que se autorice el Programa General de Inversión (PGI) del Fondo CONZAR 2024 con una obra. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

15. Discusión y aprobación, en su caso, del Cierre del Programa General de Inversión de la obra de seguimiento 2024-2025 perteneciente al Fondo Recursos Fiscales 2024. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

16. Discusión y aprobación, en su caso, de cambio de uso de suelo, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., publicada en la Gaceta Oficial del Estado no. ext. 086 de fecha 28 de febrero de 2018 y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 8, volumen I, sección VI, en fecha 10 de febrero de 2022, para el desarrollo del proyecto denominado **Edificio multifamiliar de 18 departamentos distribuidos en 6 niveles (planta baja y 5 niveles)**, que promueve el C. Abel Emiliano Lara Rivera, fungiendo como representante legal de la persona moral SERPOVER, S. A. de C. V., en el predio ubicado en calle Fray Bartolomé de las Casas no. 103, fusión de fracción del lote 3 y fracción de los lotes 1 y 2, manzana "1-B" perteneciente a la Colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver. Autorizar el cambio de uso de suelo en la modalidad incremento de niveles permisibles, para 6 niveles de construcción (planta baja y 5 niveles), con un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) de 70% y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 420%. Esta aprobación de cambio de uso de suelo y los trámites sucesivos que de la misma se desprendan, deberán apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado. Del mismo modo, cuando corresponda, deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. (C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto);

17. Discusión y aprobación, en su caso, de cambio de uso de suelo, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., publicada en la Gaceta Oficial del Estado no. ext. 086 de fecha 28 de febrero de 2018 y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, e inscrito en el Registro Público de la





Propiedad bajo número 8, volumen I, sección VI, en fecha 10 de febrero de 2022, para el desarrollo del proyecto denominado **bodega de almacenamiento, centro de distribución, operación y comercialización de productos lácteos y sus derivados**, que promueve la C. Olimpia Sánchez Ramos, en el predio ubicado en calle Pedro I. Mata no. 271, porción perteneciente a la parcela 1, manzana 112 cat. perteneciente a la Colonia Pedro I. Mata del Municipio de Veracruz, Ver. Autorizar el cambio de uso de suelo a **USO COMERCIAL A NIVEL REGIONAL**, con un Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) hasta de 70%, un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) hasta de 280% y máximo de 4 niveles de construcción (planta baja y 3 niveles). Esta aprobación de cambio de uso de suelo y los trámites sucesivos que de la misma se desprendan, deberán apegarse al cumplimiento cabal de lo establecido por el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 9 de octubre de 2020, incluyendo el número obligatorio de cajones de estacionamiento según el uso solicitado. Del mismo modo, cuando corresponda, deberá respetar todas las restricciones de ocupación del predio de carácter federal, estatal o municipal. (C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto);

18. Discusión y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de abril del 2025. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

19. Discusión y aprobación, en su caso, de los Estados de Obra correspondientes al mes de abril de 2025. (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único);

20. Asuntos Generales:

a. Entrega del Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 70 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. (Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento);

21. Lectura y, en su caso, aprobación de la presente Acta de Cabildo número 145, correspondiente a una Sesión Ordinaria. (Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento);

22. Clausura.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

